



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO Nº 065 DEL DIA CINCO (5) DE JULIO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-31-004-2013-00010-00	Ejecutivo	Ramón Antonio Gómez Royo	Municipio de Mahates - Bolivar	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	Principal	30/05/2019	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-31 010-2008-00098-00	Ejecutivo	Angelina Gómez de Benedetti y Otros	Distrito de Cartagena de Indias	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	Principal	27/05/2019	CLIC AQUÍ
3	13-001-33-31-010-2009-00226-00	Ejecutivo	Ledis Alfaro Torres	Municipio de Morales Bolivar	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	Medidas		CLIC AQUÍ
4	13-001-33-33-010-2018-00131-00	Ejecutivo	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA.	MUNICIPIO DE ARJONA.	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	Principal	12/06/2019	CLIC AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL CINCO (5) DE JULIO DE 2019 DE LA MAÑANA, POR UN (1) DIA, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE

EMPIEZA EL TRASLADO: Ocho (8) de julio de 2019, a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: diez (10) de julio de 2019a las 5:00 p.m.


MARÍA DEL PILAR ESCANO VIDES
SECRETARIA